



Resolución del 3 de diciembre del Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

- Vicecoordinador Inclusión, a Dº Ismael Riquelme Lucas.

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 3 de diciembre de 2023

Lucas Cagigas Amaro

Coordinador General de Estudiantes